



DECRETO N° 797 /

TEMUCO, 11 AGO 2020

VISTOS:

1.- La solicitud de Termino de Transferencia Transitoria por Arriendo de Patente de fecha 05.08.2020, presentada por Juana del Carmen Carrasco Sierra.

2.- El finiquito de termino de contrato de arriendo de la patente Rol 2-13578, actividad almacén de comestibles, entre doña Claudia Alejandra López López y Juana del Carmen Carrasco Sierra firmado ante la notaría Héctor Basualto Bustamante.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza, presenta documento que respalda termino al contrato transitorio por arriendo de la patente.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, el **Termino al contrato de Transferencia por Arriendo** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol : 2-13578
Clasificación : COMERCIAL
Actividad Económica : ALMACEN DE COMESTIBLES
Código Actividad : 472.101
Dirección Comercial : LEONARDO DA VINCI N° 1975

Nombre Titular de la Patente : CARRASCO SIERRA JUANA DEL CARMEN
Rut Dueño de la Patente : 7.344.920-0
Dirección Particular :

Nombre del Arrendatario : LÓPEZ LÓPEZ CLAUDIA ALEJANDRA
RUT Arrendatario :
Dirección Particular :
Fecha de Solicitud : 05.08.2020
Transferencia N° : 26
Fecha : 06.08.2020

2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


Por Orden del Alcalde

ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/VN/ber
Oficina de Partes
Rentas (Digital)

2081974